

REINSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSULTORES DE EL MINVU A CONSULTORA RA
LTDA, RUT.76.140.607-8.

522

RESOLUCIÓN EXENTA: N° _____/2017

Arica, 20 DIC 2017

VISTOS:

- a) El D.S. N° 135 (v. y U.) de 1978 y sus modificaciones, el cual aprueba el Registro Nacional de Consultores del MINVU.
- b) La solicitud de reinscripción e inscripción de fecha 13 de diciembre de 2017, presentada por **Consultora RA LTDA, Rut. N° 76.140.607-8**, para inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El informe técnico N° 118 de fecha 19 de diciembre del 2017, suscrito por el Sr. José Vargas Zavaleta, encargado de Registros Técnicos, el cual determina que el consultor reúne los requisitos necesarios para su inscripción.
- d) El informe jurídico N° 24 de fecha 19 de diciembre del 2017, el cual determina que el consultor reúne las condiciones reglamentarias para su inscripción.
- e) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) Las facultades que me confiere la resolución exenta N° 747 del 07 de febrero del 2017.

CONSIDERANDO:

Que analizados los antecedentes presentados por el interesado individualizado en el visto b) se ha verificado que este cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N° 135 de 1978, razón por la cual se procede a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Reinscríbese a la **Consultora RA LTDA, Rut. 76.140.607-8**, en la siguiente especialidad y subespecialidad

RUBRO	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	CODIGO	CATEGORIA
	Planificación	Vivienda y equipamiento	1000	3
		Desarrollo urbano	1001	3
		Recursos a nivel nacional	1002	3
	Estudios económicos y financieros	Estudios económicos	1100	3
		Estudios financieros	1101	3
		Evaluaciones socioeconómicas	1102	3
		Estudios de mercado	1103	3

ESTUDIO GENERALES		Estudio tecnológicos	Sistemas constructivos, materiales equipos de construcción	1300	3
ESTUDIO DE PROYECTOS	Otros estudios	Normalización, racionalización y productividad en la construcción.	1301	3	
		Estudios de medio ambiente	1500	3	
		Estudios ecológicos	1501	3	
		Estudios estadísticos	1502	3	
		Catastros de recursos	1503	3	
		Mecánica de suelos	1600	1	
		Estructuras	1601	3	
		Obras sanitarias y tratamiento de aguas.	1603	3	
		Vialidad y / o tránsito	1605	3	
		Pavimentación	1606	3	
		Industrial (otras Ingenierías)	1608	3	
		Diseño de viviendas	1700	3	
		Edificios públicos	1701	3	
		Edificios industriales	1702	3	
		Patrimonio histórico	1703	3	
Arquitectura paisajista	1704	3			
Urbanismo	Planos reguladores comunales, intercomunales y regionales	1800	3		
	Planos seccionales	1801	3		
	Estudio tránsito urbano	1802	3		
	Subdivisiones y loteos	1803	3		
	Geomensura y topografía	1900	3		
	Geológicos	1901	3		
	Aerofotogramétricos	1902	3		
	Especificaciones técnicas	1903	1		
	Cubicaciones, estudios de costo y presupuesto	1904	1		
	Tasaciones	1906	3		
	Capacitación de viviendas	1907	3		
	Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	1908	3		
	Aislamiento Térmico	1909	3		
	Resistencia al fuego de los materiales	1910	3		
	Prevención de incendios	1911	3		
Acústica	1912	3			
Otros estudios	Clima Artificiales	1913	3		
	Instalación domiciliaria de agua potable	1914	3		
	Instalación domiciliaria de alcantarillado	1915	3		
	Instalación domiciliaria de Gas	1916	3		
	Otras instalaciones domiciliares	1917	3		
	Diseño gráfico industrial y publicidad	1918	3		

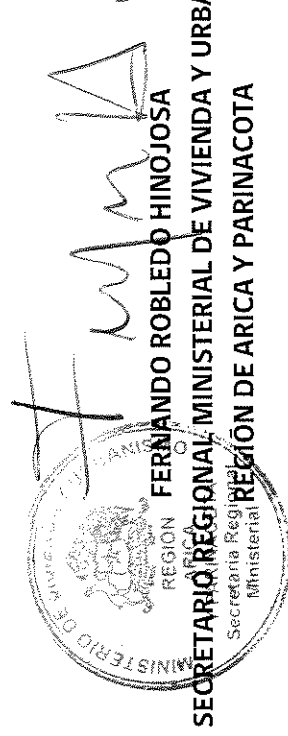
ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN	Institucionales	Racionalización gestión administrativa	2000	3
		Auditorías administrativas	2001	3
		Capacitación	2002	3
		Auditorías	2003	3
	De obras	Inspección técnica de obras y procesos	2100	3
		Auditorías, proyectos, programación de obras	2101	3
		Inspección parques / jardines	2102	3
		Diseño de proyectos	2200	3
		Inspección de obras	2201	3
		Asesoría a la contratación de obras	2203	3
PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA	Gestión de proyectos habitacionales			
	Habitación social	2302	3	

3.- Inscribise a la **Consultora RA LTDA, Rut. 76.140.607-8**, en la siguiente especialidad y subespecialidad.

ESTUDIO GENERALES	Otros estudios	Prevención de riesgos	1504	3
--------------------------	----------------	-----------------------	------	---

2.- La inscripción en el registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, y otorga al prestador la facultad de operar en todo el país. Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el inciso 2 y 3 del artículo 23 del D.S. N° 135, (V. y U.), de 1978, la presente inscripción tendrá el carácter de provisorio hasta que el Director del Registro las ratifique. En virtud de ello, mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el consultor podrá optar a contratos exclusivamente en la Región de Arica y Parinacota, sin perjuicio que dicha ratificación debe materializarse antes de suscribir el respectivo contrato. Una vez ratificada la inscripción, esta tendrá el carácter definitivo y será válida para todo el territorio del país.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
 AVR/vz/jvz

Distribución:

- Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos del MINVU
- Interesado: Consultora RA LTDA, Dirección: Oscar Quina N° 1187, Barrio Industrial, Arica, Fono: 961229628 / 961229636
- Registros Técnicos
- SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- Oficina de Partes

